



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **31 AGO 2017**

VISTO el Expte n° 77107-2015 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Res. n°69-148 -017, solicita la designación de la Dra. ELENA VICTORIA ACEVEDO DE BOMBA, como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Idioma Moderno" - Asignatura IDIOMA MODERNO ITALIANO / LENGUA EXTRANJERA I ITALIANO con atención de funciones a LITERATURA ITALIANA, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. ELENA VICTORIA ACEVEDO DE BOMBA como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Idioma Moderno" - Asignatura IDIOMA MODERNO ITALIANO / LENGUA EXTRANJERA I ITALIANO con atención de funciones a LITERATURA ITALIANA, de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario.-


ARTICULO 2.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-


ARTICULO 3.-Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras, verifique que la Dra. ELENA VICTORIA ACEVEDO DE BOMBA encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.


ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Filosofía y Letras.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **1212** **2017**
SO


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf-
N.T